

OFORD.: N°11068

Antecedentes .: Prospecto y Aviso de Inicio de OPA por las

acciones de Marítima de Inversiones S.A.

Materia.: Formula Observaciones

SGD.: N°2016050059362

Santiago, 05 de Mayo de 2016

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

NAVARINO S.A.

HENDAYA 60 OF 1502 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

De la revisión efectuada al prospecto y publicación del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de la sociedad Marítima de Inversiones S.A., esta Superintendencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, hace presente a usted lo siguiente:

I.- Prospecto:

- 1) En el punto 5.4, Vigencia, deberá adoptar las medidas que correspondan con el fin de que la fecha de vencimiento de la OPA sea un día que funcione el mercado bursátil, en atención a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley N°18.045, puesto que según indica el vencimiento de la oferta es el día sábado 28 de mayo de 2016.
- 2) En la letra (b) del punto 6.4, deberá señalar claramente si existirán comisiones pagadas por el Oferente a otros Intermediarios de Valores, distintos de Santander, por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.
- 3) Deberá indicar en la Oferta, si su propósito es mantener la sociedad sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas e inscrita en el Registro de Valores, por un plazo o indefinidamente, en razón a lo señalado en el artículo 213 de la Ley N°18.045.

II.- Aviso:

1) Deberá ser modificado en las secciones pertinentes, según las correcciones que efectúe al Prospecto.

Las observaciones planteadas deberán ser corregidas dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio, debiendo asimismo publicar dentro del mismo plazo las rectificaciones

1 de 2 05-05-2016 19:59

al Aviso de Inicio de la OPA.

Finalmente, copia de las correcciones deberán remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores en el mismo plazo definido en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

JAG / MRS / XJE wf 599709

Saluda atentamente a Usted.

HERNAN LOPEZ BOHNER INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/ Folio: 2016110686012451FcUICLMKAtNqFoKrJFkIsGCnnJINW

2 de 2 05-05-2016 19:59